



RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DEL SECTOR SANITARIO ZARAGOZA I POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO, Y SE APRUEBA EL GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “SERVICIO DE ARCHIVO DEL SECTOR SANITARIO ZARAGOZA I: DEPÓSITO, CUSTODIA Y GESTIÓN DE HISTORIAS PASIVAS / DOCUMENTACIÓN CLINICA PASIVA, Y DIGITALIZACIÓN (EXPTE: SAS_Z1_2024_PAS08)”

Visto el informe de necesidad de fecha 8 de febrero de 2024 emitido por la Responsable del Servicio de Archivo e Historias Clínicas del Sector de Zaragoza I, en el que solicita licitar el servicio de archivo del Sector sanitario Zaragoza I, cuyo objeto es la prestación del servicio depósito, custodia y gestión de historias pasivas / documentación clínica pasiva, y digitalización del Sector Zaragoza I.

De acuerdo con la memoria justificativa elevada desde la Dirección de Gestión del Sector Sanitario Zaragoza I, de fecha 11 de abril de 2024, en los términos previstos en los artículos 28, 99, 102 y 131.2, 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, se justifica la necesidad e idoneidad de convocar la licitación mediante un procedimiento abierto simplificado, tramitación plurianual, en el cual se establezcan las condiciones que habrá de regir el procedimiento arriba indicado, con varios criterios de adjudicación, y con un presupuesto base de licitación de doscientos cincuenta y ocho mil ciento catorce euros con veinticuatro céntimos (**258.114,24 €**) IVA incluido con cargo a la aplicación presupuestaria G/52Z11/4121/227004/91002 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para los ejercicios económicos 2024 y 2025. La duración del contrato será de 18 meses, del 1 de julio de 2024 o desde la formalización del contrato, si ésta fuera posterior.

El valor estimado del contrato asciende a DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (213.317,55 €) IVA excluido, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP con cargo a la aplicación presupuestaria G/52Z11/4121/227004/91002.

Sometido el expediente a autorización de compromisos de gasto para ejercicios futuros ante el Consejero de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, ésta se emite favorablemente en fecha 20 de mayo de 2024.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en ejercicio de las competencias delegadas de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 24 de agosto de 2022, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria. (BOA nº 211 de 31 de octubre)

RESUELVO

PRIMERO.- Acordar el inicio del expediente administrativo de contratación de servicios denominado “**SERVICIO DE ARCHIVO DEL SECTOR SANITARIO ZARAGOZA I: DEPÓSITO, CUSTODIA Y GESTIÓN DE HISTORIAS PASIVAS / DOCUMENTACIÓN CLINICA PASIVA, Y DIGITALIZACIÓN**” (EXPTE: SAS_Z1_2024_PAS08), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, tramitación plurianual y varios criterios de adjudicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 131, 159 y siguientes de la LCSP.



SEGUNDO.- Aprobar el expediente administrativo, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el contrato de servicios denominado “**SERVICIO DE ARCHIVO DEL SECTOR SANITARIO ZARAGOZA I: DEPÓSITO, CUSTODIA Y GESTIÓN DE HISTORIAS PASIVAS / DOCUMENTACIÓN CLINICA PASIVA, Y DIGITALIZACIÓN**” (EXPTE: SAS_Z1_2024_PAS08).

TERCERO.- Aprobar el gasto que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CATORCE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (**258.114,24 €**) IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria G/52Z11/4121/227004/91002 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para los ejercicios económicos 2024 y 2025, con el siguiente desglose por anualidades:

Año	Importes €
2024	86.038,08
2025	172.076,16
TOTAL	258.114,24 €

CUARTO.- Designar como responsable del contrato del “**SERVICIO DE ARCHIVO DEL SECTOR SANITARIO ZARAGOZA I: DEPÓSITO, CUSTODIA Y GESTIÓN DE HISTORIAS PASIVAS / DOCUMENTACIÓN CLINICA PASIVA, Y DIGITALIZACIÓN**” (EXPTE: SAS_Z1_2024_PAS08), al **Servicio de Archivo y Documentación Clínica** del Sector Sanitario Zaragoza I, de acuerdo con la regulación contenida en el artículo 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), artículo 58 de la Ley 11/2023 de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, y cláusula 4.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la presente licitación.

QUINTO.- En virtud de lo dispuesto en los artículos 117, 131 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato de servicios (artículo 17 LCSP), mediante procedimiento abierto simplificado, por tramitación plurianual y con varios criterios de adjudicación.

En Zaragoza, fecha de firma electrónica
LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
(P.D. Resolución de 24 de agosto de 2022)
LA GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA I
Fdo: Aída Martínez Margelí.